

Estimada/o directora/director

Tras la publicación del RD 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo 9, sobre medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación recoge textualmente:

“1. Se suspende la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza contemplados en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluida la enseñanza universitaria, así como cualesquiera otras actividades educativas o de formación impartidas en otros centros públicos o privados.

2. Durante el período de suspensión se mantendrán las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y «on line», siempre que resulte posible.”

Por tanto, desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, quiere hacer llegar que además de las medidas ya adoptadas en su comunicado del 12 de marzo, en el día de hoy aclara las siguientes posturas:

- Queda suspendidos los programas de Formación Profesional Dual, por tratarse de actividades educativas en otros centros públicos o privados, mientras dure el estado de emergencia.
- La modalidad a distancia se desarrollará tal y como estuviera temporalizado el curso, a excepción de las medidas extracurriculares como tutorías y exámenes presenciales. Las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo el pasado 12 de marzo, hacen referencia a la actividad educativa presencial, no afectando el punto 7 a la modalidad a distancia.

Estas consideraciones se hacen extensible a las Enseñanzas de Régimen Especial.

Muchas gracias por la comprensión y colaboración para llevar a cabo estas medidas. Como siempre, para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la Unidad Técnica de Formación Profesional y Educación Permanente en el correo electrónico: unidadtecnica.fpep@educantabria.es.

Toda la información estará actualizada en Educantabria (<https://www.educantabria.es>)

Santander, a 16 de marzo de 2020

El Director General de Formación Profesional y Educación Permanente



Ricardo Lombera